

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Siendo las 8:30 a.m. del día jueves 25 de abril del 2024, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N°04, bajo la presidencia del Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García, José Julián Ipanaqué, Carmen Lucila Infante Saavedra, Carmen Zulema Quito Rodríguez, César Arturo Niño Carmona, Luis Armando Saavedra Yarlequé, los alumnos consejeros Rania Nicole Carrillo Miranda y Fernando Isaí Llonto Espinoza. No estando presente los consejeros estudiantes José Román Morales Ortiz y Pool Alexander Feria Orozco (Justificó su asistencia). El consejero Víctor Hugo Valle Ríos no asistió.

Verificando el Quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

✓ APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Ordinaria N° 02 del 14-03-2024

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Inició la sesión con la propuesta de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 realizada el 14 de marzo de 2024. Esta acta se encuentra almacenada en el Classroom del Consejo de Facultad Ordinario N° 02 y lo que se transcribe en las actas es lo que se conversa aquí. Se abrió la posibilidad para que los presentes puedan presentar observaciones, comentarios o sugerencias para mejorar el acta N° 02, en caso de que las hubiera, teniendo claro la idea original, alguna observación.

➤ **Teobaldo León García:** Menciona las siguientes observaciones:

Con respecto al Acta N° 02, la aprobación del acta en la Pág. N° 01, donde menciona la participación de Teobaldo León García, recalca 02 puntos: "no se alcanzó los acuerdos solicitados por el secretario para que lo revisáramos, sin embargo, lo tramitaron sin haberlo modificado; no es, al contrario; si se alcanzó los acuerdos solicitados al secretario, los modificamos, lo corregimos, sin embargo, se tramitaron sin haberlos modificado.

Otro punto de la pág. N° 01 de la parte final, casi donde está la intervención del Decano dice: Mag. David Vásquez Parrilla para el semestre "electivo", debe decir semestre lectivo.

Se ha estado observado la carga de todos los docentes contratados, no solo de David Vásquez Parrilla, porque no se aprobó la carga de los docentes contratados.

En la Pág. N 02, en la línea 9 o 10 dice: cuando me refiero al representante administrativo, dice con derecho a voto, no es con derecho a voto, es a voz.

En la Pág. No 02 antes de pedidos, nuestro Decano manifiesta, que lo que la Mag. Carmen Quito Rodríguez ha realizado es un pedido y no hay algún informe, sin embargo, no lo veo como pedido, no se trató como pedido, usted simplemente le ignora la participación a la profesora Carmen Quito Rodríguez.

Indicó que el profesor Pedro Criollo en la sesión pedidos, dice que se cite a una sesión extraordinaria para ver físicamente los informes de las diferentes oficinas y ver el detalle, pero también se le ignora el pedido del profesor.

Ahora en los acuerdos sugiero que también coloquen el periodo de los informes finales de Investigación, sé que me van a resentir, pero cuando se dice aprobar el informe final, sería conveniente realizarlo de tal fecha a tal fecha, es mi apreciación, nada más.

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Yo no tengo esa información, eso lo maneja la Unidad de Investigación, en todo caso eso se debería enviar en el acuerdo, caso contrario hacerles la observación a ellos, porque yo redacto lo que me envían.

➤ **Teobaldo León García:** La Unidad de Investigación aprueba los informes de Investigación.

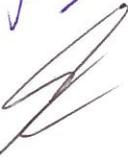
➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Se redacta el acuerdo que se aprueba en Consejo, pero lo que usted pide es el periodo, he tenido que leer todo para buscarlo, pero no hay temporalidad en el informe, tuve que llamar a Dubert Reyes y Jorge Ma San, ellos me indicaron que se desarrolló durante el año 2023, por eso es que aparece allí, pero no voy estar llamando a cada uno, porque eso debería hacerlo la Unidad de Investigación, en todo caso hay que proponerles a ellos que lo incluyan.

➤ **Teobaldo León García:** Está bien, esa es una sugerencia que usted debe hacer.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Está bien las sugerencias, pero serán de aquí para futuro.

➤ **Teobaldo León García:** Lógico, simplemente lo estoy indicando, también recuerdo que en otras gestiones, en todas las aprobaciones se mencionaban a los jurados en el acta, porque acá solamente se indica el número de expediente.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- 
- S.R. Eb
- 
- Rovira
- 
- 
- 
- 
- 
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Ingeniero Teobaldo, la Unidad de Investigación manda toda una documentación indicando el número de expediente, o quiere que ponga todo el Word de varias páginas en el acta de los documentos de la oficina de Investigación.
 - **Teobaldo León García:** Estoy diciendo que debe poner aprobar el Proyecto de Investigación (x, y, z) asesorado por (a, b, c), cuyo jurado es (a, b, c) y (x, y, z), listo nada más, son sugerencias que hago para mejorar.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Lo que si podemos hacer es anexar aquí en el acta, se ponen como un anexo los documentos de Investigación, esta es la documentación que tengo a la mano y toda la documentación que tenga que ver con los acuerdos la anexamos en el acta.
 - **Luis Saavedra Yarlequé:** Allí se tendría que tener en cuenta lo que está indicando el ingeniero Teobaldo León, es que nosotros acordamos pedirles a las Unidades que organicen el plan de trabajo de cómo lo van a realizar.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Para avanzar, porque tengo Consejo Universitario, que siga haciendo las observaciones.
 - **Teobaldo León García:** En la página N° 9 punto (8) Traslados Internos, Pedro Antonio Criollo Gonzales propone a la ingeniera Carmen Quito Rodríguez y a Víctor Valle Ríos, no creo que pueda proponer a dos representantes, lo que pasa es que a Carmen Quito la propuse yo.
En la página N° 15 en mi participación, primera línea dice: Teobaldo León García ese acuerdo lo revisaré si está bien redactado, asumo que estamos en contra por la irregularidad, proponiendo se cancele al docente (como voy a estar proponiendo que se cancele al docente) todo acuerdo debe ser sustentado, es motivado. Yo no he propuesto que se cancele, nosotros estamos indicando que hay una irregularidad.
- * *El estudiante consejero José Román Morales Ortiz hizo su ingreso a las 8:45 a.m.*
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Si no hay otra observación, con las observaciones del caso que se han hecho al acta de sesión ordinaria N° 02 para su votación, se harán las correcciones, se imprimirá y luego se firmará. Adelante Ingeniero.
 - **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la aprobación del acta de Sesión Ordinaria N° 02, levanten la mano los que están a favor, con las correcciones que se van a implementar.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acta de Sesión Ordinaria N° 03 del 27-03-2024

- 
- 
- 
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Observaciones sobre esta acta N° 03, tiene 7 páginas, si hubiera alguna observación.
 - **Teobaldo León García:** En la página N° 1, en la participación de Teobaldo León, simplemente es cuestión de redacción, dice: Enfatiza la captura de la idea principal de cada acta, (debería decir la idea principal de cada participación). La última idea del Ingeniero León es "insiste en tramitar los acuerdos conforme a la redacción inicial" y justamente yo estoy diciendo lo contrario, debe ser "... redacción final". El acuerdo también de la página N° 5 con respecto a Dubert Reyes Vásquez, no fue ese el acuerdo, quedamos en que nosotros no podemos aprobar viáticos y pasajes, yo dije justamente que nosotros no vamos aprobar lo que el ingeniero Dubert Reyes no estaba pidiendo, entonces sería autorizar la licencia nada más.
 - **Víctor Enrique Antón Antón:** Pero allí en el acuerdo deberíamos ver lo que se está solicitando, solamente se le ha agregado aprobar la solicitud que es lo que dijo la Mag. Carmen Quito, porque otra opinión fue que se autorizara al Decano. Se puede cambiar, se puede mejorar.
 - **Teobaldo León García:** Bueno, yo creo que se puede pedir cualquier cosa, pero nosotros como órgano de gobierno no podemos alinearnos, se debe corregir conforme dicen las normas, la norma dice que nosotros no podemos aprobar viáticos ni pasajes, por eso digo que se ponen cosas que a veces están fuera de contexto y estas son actas públicas, entonces allí también se debe corregir.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** La redacción tiene que ir acorde con lo que está en el Reglamento de la Universidad (se hace la corrección de acuerdo al Reglamento). Con las observaciones que ha realizado el Ingeniero Teobaldo León García pasamos a votación.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la aprobación del acta de Sesión Ordinaria N° 03 de Fecha 27 de marzo del 2024, con las correcciones que se van a implementar, sírvanse a levantar la mano los que estén a favor de la aprobación.

A FAVOR: 10

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 01 (José Julián Ipanaqué)

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **José Julián Ipanaqué:** No estuvo presente en dicha sesión.

✓ INFORMES

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** En la sección informes tengo que informar a este Consejo que el día de ayer me ha llegado al despacho del decanato la Resolución N° 168 de Consejo Universitario donde se le suspende al Ingeniero Víctor Valle Ríos por 12 meses, entonces, lo informo al Consejo y voy a compartir la Resolución para que sepan el contexto en que se ha dado este caso. Segundo lugar tengo que informar al Consejo respecto al tema de la obra, si bien es cierto vinieron las personas de PMESUT pero no se han entrevistado conmigo, se han entrevistado con el Rector, porque el representante legal de la obra es el Rector, por su intermedio se gestiona todo, conversando con el Ingeniero Mora, el día de ayer le pedí de favor que me alcance un Informe respecto al avance de la obra, la empresa está en penalidad, eso si lo manifiesto porque eso si me dijo, pero se han comprometido en que van terminar la obra, no me dijo cuando terminaba pero extraoficialmente se estima que puede ser a fin de año, ya cuando tenga el informe que me va alcanzar el Ingeniero Mora yo lo compartiré con ustedes.
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Yo también tengo bastante preocupación con la construcción del pabellón y me acerque a hacer unas preguntas, primero me dijeron que hay dos oficinas, una oficina del Ministerio de Educación que está en el segundo piso, tercer piso del pabellón y otra que está por el lado de la empresa que está construyendo.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Es la empresa constructora y la supervisora.
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Entonces fui donde la empresa supervisora y les pregunté que cuando terminaban el trabajo, me dijeron que ellos estaban supervisando, pero exactamente no sabían cuándo, una empresa supervisora que debe tener el cronograma de trabajo de ellos y debe saber cuándo exactamente está terminada la obra. No avancé a ir a donde la empresa que está construyendo, pero sería importante un informe del supervisor y de la empresa para ver si coinciden en lo que están diciendo, porque cada uno me parece que están diciendo diferentes cosas.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Para precisar el tema, lo que pasa es que estas empresas tienen un contrato de confidencialidad que no van a dar información, da información de repente un trabajador, yo hablo con los gerentes no con los supervisores, por eso le he pedido al Ingeniero Mora que me alcance la información oficial de PMESUT, porque no solo es la obra, es el equipamiento y aquí me ha llegado contraloría en tres oportunidades por el tema de equipamiento, un tema que lo estoy manejando, hasta ahora no hay contratiempos, pero si preocupación por que se termine lo más rápido, al menos hay un compromiso que va a terminarse la obra.
- **Teobaldo León García:** Me preocupa que, si nosotros figuramos en el expediente como usuarios, somos los responsables de recepcionar la obra.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Disculpe que lo interrumpa.
- **Teobaldo León García:** Déjeme terminar, por experiencia pública sabe usted que los problemas aparecen después, hay equipos no se quien los ha recepcionado, entonces cuando se instalen los equipos puede ser que algunos equipos no funcionen, viene la contraloría y se forma un problema, solamente estoy mostrando mi preocupación que puede haber docentes que salgan perjudicados por inexperiencia en este caso.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Voy a informar como es el proceso de recepción de los equipos, la Universidad solamente está prestando los ambientes para almacenamiento, ni el Decano ni docentes tienen que firmar documentos, todo se hace por las oficinas correspondientes, Alex Calle, Mantilla, ellos son los responsables de manejar ese tema, yo como Decano no estoy firmando ningún documento de recepción porque sé a que me expongo, entonces todos esos equipos están bajo responsabilidad de

PMESUT, ellos saben cuándo dejan un equipo acá, incluso al inicio de la obra PMESUT habilitó un aula, puso rejas. Ahora sobre los equipos tengo entendido que hay un ingeniero instalador, el día que las edificaciones estén terminadas va a venir personal de PMESUT a instalar los equipos, nosotros no los vamos a instalar. PMESUT le entrega la obra a la Universidad no a la Facultad.

- **Víctor Enrique Antón Antón:** Para informar que el alumno consejero Pool Alexander Feria Orozco justificó su inasistencia, dicha justificación se encuentra en el classroom.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Buenos días con todos, informo que el Departamento de Investigación de Operaciones en el semestre 2024-0, ciclo de nivelación, tiene dos cursos que se están dictando, pero hasta la fecha no hemos recepcionado la programación académica formal de parte de Secretaría Académica, también tengo entendido de manera informal, porque se me ha dicho verbalmente, que uno de esos cursos tiene un horario diferente a lo establecido y tenemos un docente que es docente contratado, en razón que se mencionó, que había una disposición que indicaba que docentes contratados si podían dictar el ciclo de nivelación e incluso que podían dictar hasta 2 cursos en este ciclo de nivelación, cosa que era diferente al Reglamento inicial que se planteó. Hasta la fecha tampoco recibo la Resolución correspondientes de dichos cambios.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Voy a terminar informando que en Consejo Universitario se aprobaron los cursos de nivelación, existe una Resolución sobre el tema, allí aparecen los 32 cursos de nuestra Facultad que se están dictando, esa Resolución se la vamos hacer llegar. El tema de docentes a contratar está en el Reglamento del ciclo de nivelación, el cambio de horario se dejó en la posibilidad con los alumnos poder ajustar el horario porque iban a faltar docentes, entonces se le informó al Vicerrectorado Académico el horario en que se está desarrollando el curso.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** También para informar que el ciclo de nivelación 2024-0 ya ha sido aprobado en Comisión Académica y ratificado en Consejo Universitario, todo ha sido aceptado, los docentes, las horas, los horarios, tal como lo dicho el Decano.

✓ **PEDIDOS**

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Pido que se incluya en la agenda del día los traslados internos que han habido en nuestra Facultad, está la documentación en el classroom porque no se había agregado y también agrego un pedido del ingeniero Teobaldo León García donde me pide una documentación que en el transcurso de la sesión voy a explicar.
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Pediría que mejoren el servicio de internet porque en varias ocasiones hemos venido los colegas a trabajar y no nos podemos conectar, si nos conectamos el wifi docente se cae, es muy débil, no sé si la propuesta sería mejorar el wifi de toda la Universidad o que nos vuelvan a dar esos dispositivos de internet portátil que teníamos para usar con nuestras máquinas, porque es imposible trabajar.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Algún otro pedido del alumno consejero, léalo por favor.
- **Fernando Isaí Llontop Espinoza:** Buenos días con todos, presento una solicitud sobre un trámite de regularización por carga mínima de un colega.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Es trámite administrativo, preséntelo por decanato, lo atenderemos.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Yo quería pedirle que por favor nos informe lo que usted tenga de conocimiento respecto a este último examen de admisión, donde digamos prácticamente se ha hecho un escándalo respecto al puntaje de los alumnos que han ingresado, debería de informarnos como Consejo de Facultad o como Facultad, porque el nivel que llegan los alumnos es bastante bajo, en algunos casos como docentes, nos damos cuenta de la enorme deficiencia con la que llegan.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que está pidiendo que le informe, voy a hacer un paréntesis y voy a informar sobre el último examen de admisión. En todos los exámenes de admisión se aplica la curva, en este examen de admisión no se ha aplicado la curva, o sea si sacabas 50 puntos te dejaban en 50 puntos, eso es lo que ha pasado, se a sincerado el resultado, por eso hay pocos ingresantes, por ejemplo, en estadística que no había ningún ingresante, no se aplicado la curva porque el presidente de la comisión ha sido el economista Humberto Correa Cánova, quien ha entrado a corrección es el Ingeniero Silva, por eso ha quedado una gran cantidad de vacantes libres, pero hay otro

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

tema más, el otro tema es el tema de Medicina, para mi es bastante sospechoso que casi la mayoría de ingresantes sean de la región Cajamarca, de unos distritos muy alejados y justamente yo quería asistir al Consejo Universitario porque yo tengo una posición sobre el tema, yo tengo el análisis estadístico de los resultados para Medicina y hay mucha coincidencia en los errores, no sé qué acordará el Consejo Universitario de aquí, yo tenía una posición y un control posterior a ese examen, es un tema muy delicado. Si no hay más pedidos pasamos a la agenda.

✓ ORDEN DE DÍA

Punto 1. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Vamos al primer punto, grados académicos, tenemos 42 grados académicos divididos en 12 de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, 12 de Ingeniería Industrial, 15 de Ingeniería Informática y 4 de Ingeniería Mecatrónica. La documentación de los exalumnos se encuentra en el classroom.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** ¿Se está considerando el bachillerato automático?
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** El bachillerato automático todavía sigue vigente.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Se hizo una consulta a SUNEDU, la cual se envió por correo, y se está considerando el bachillerato automático desde los que ingresaron en el 2016 hacia adelante, hasta la fecha que se culminó que es el 31 de marzo, se dijo que se había ampliado, pero hasta la fecha no ha llegado ninguna Resolución.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Sugiero que en el acuerdo se incluya la parte normativa que avala la aprobación de estos grados por parte del Consejo de Facultad.
- **Teobaldo León García:** Bueno la Ley que habilita el bachillerato automático dice los alumnos que terminen hasta el 31 de marzo de este año.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Les comento esto porque llegó a secretaría académica un padre de familia porque a su hijo se le había hecho una observación, su hijo había ingresado en el año 2015.
- **Teobaldo León García:** Perdón que le corte yo me refiero a la Ley que habilita el bachillerato automático que dice textualmente hasta el 31 de marzo.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Un alumno que ingresó el 2014, 2013, no puede, porque recordarán que allí existían los PATPROS, se supone que toda esa gente no la involucran por la aprobación de la nueva Ley Universitaria, entonces los que están en la nueva Ley si les asiste el bachillerato automático, en la Facultad de Industrial se considera a partir de los que ingresaron del año 2016 hacia adelante.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Pasamos a votación de los grados para la Escuela de Agroindustria.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Son 12 grados de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Se toma el acuerdo:

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los exalumnos:

1. BARRANZUELA NEYRA XIOMARA DEL CARMEN
2. BAYONA RUIZ IVAN ALEXIS
3. CARHUAPOMA GARCIA DELIA
4. CHIROQUE RAMOS JHOLVY
5. DELGADO REYES MARIA FERNANDA
6. FAYA SANCHEZ OSCAR GUILLERMO
7. GARCIA FARIAS ANA DE LOS MILAGROS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

8. GOMEZ REQUENA JIMY GABRIEL
9. GUARNIZO SAENZ MOISES ARON
10. JIMENEZ ROMAN MARIA BERAYDA
11. JUAREZ CASTILLO LESLIE MILENA
12. JUAREZ PATIÑO ANGHELA LUCIA


S.R. El

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD


“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los exalumnos:

1. AVENDAÑO GRANDA JHONNY DUBERLY
2. CABRERA RODRIGUEZ HECTOR GABRIEL ISAAC
3. CALLE CASTILLO RUTH MARISELY
4. CALLE DOMINGUEZ DAQUIER ITAMAR
5. CARRASCO BARBA ENRIQUE AUGUSTO
6. CHAMBA CALLE ERICK DAVID
7. CHINCHAY IPANAQUE RAUL ALBERTO
8. CHIROQUE SOSA CESAR JOEL
9. COLLAZOS RODRIGUEZ ANGIE MERCEDES
10. CORONADO DIOSES GUSTAVO RODRIGO
11. CRUZ FLORES MARIPAULI YAMILE
12. PRECIADO GÓMEZ ELIANA PATRICIA




Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD


“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA a los exalumnos:

1. APONTE ABARCA PIERINA RENEE
2. BENITES CRUZ MARCO SEBASTIAN
3. CASTRO YOYERA VICTOR JAIRO
4. CHAMBA HUERTAS JHANPIER SMITH
5. CHINGUEL ROJAS NELIDA
6. COLOMA CARDOZA HELLARY JESUS
7. CORONADO ALBINES DAVIS ZIDANNE
8. CRUZ ESTRADA SARA ESTHER
9. ESTRADA GUTIERREZ ANAYELLI
10. FARIAS SILVA AMERICA NOHEMY
11. FERIA OROZCO POOL ALEXANDER
12. GARCIA TACURE GUSTAVO MARCELL
13. GARCIA TRUJILLO AGUSTIN ANDRE
14. GARRIDO BAUTISTA FATIMA DE JESUS
15. JUAREZ BERECHÉ FERNANDO YAN POLL




Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA a los exalumnos:

1. AGUINAGA CORREA JIMY ANDERSON
2. ALVARADO TRONCOS ANNYE NICOLLS
3. CHIRA QUINTANA LEONARDO ANDREE
4. CURO ZAPATA JOSE ALONSO

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 2. Aprobación de Títulos Profesionales

Se toma el acuerdo:

"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:

1. GUERRA DE LA CRUZ ELI DANIEL
2. JULCA BRAVO DORIS CONSUELO
3. PULACHE PEÑA ANA GABRIELA

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL al Bachiller:

1. ASTUDILLO JABO ANGIE ISABEL

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO a los Bachilleres:

1. BARCO GARCIA LUIS ANTONIO
2. JUAREZ RUIZ RONALD VICENTE

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 3. Oficio N° 048-2024-UNP-FII-DAIINFO. Proyectos de RSU

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Sobre los proyectos RSU, estos se regresaron debido a la falta de acuerdo de la sesión de Departamento. Se están incluyendo en el Classroom los acuerdos del Departamento de Ingeniería Informática enviados por el Dr. Reucher Correa Morocho. Estos proyectos ya fueron revisados en una sesión anterior, pero necesitaban el acuerdo del Departamento, por eso se regresaron, ahora ya se cuenta con dicho acuerdo que está contemplado en el classroom de este Consejo.

A votación para la aprobación de los proyectos del programa de Responsabilidad Social Universitaria que fueron derivados al Departamento Académico de Ingeniería Informática para su respectivo acuerdo.

Se toma el acuerdo:

"Aprobar en vía de regularización, el proyecto Inicial de Responsabilidad Social Universitaria que lleva por título: "APLICACIÓN DE GESTIÓN DE COSTOS PARA LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y VENTAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA", presentado en el semestre 2023-1 por los docentes: DR. VÍCTOR RAMÍREZ ORDINOLA, MAG. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN, DR. FRANCISCO JAVIER CRUZ VÍLCHÉZ y MAG. ESTHER YOLANDA LIZANA PUELLES".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

"Aprobar en vía de regularización, el proyecto Inicial de Responsabilidad Social Universitaria que lleva por título: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA PARA MYPES DEL SECTOR COMERCIAL PIURA 2023", presentado en el semestre 2023-1 por los docentes: DR. VÍCTOR RAMÍREZ ORDINOLA, MAG. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN, DR. FRANCISCO JAVIER CRUZ VÍLCHÉZ y DR. NELSON EDUARDO FLORES VEGA".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

"Aprobar en vía de regularización, el proyecto Inicial de Responsabilidad Social Universitaria que lleva por título: "CURSO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS - TAMBOGRANDE", presentado en el semestre 2023-2 por los docentes: DR. FRANCISCO JAVIER CRUZ VÍLCHÉZ, MAG. ESTHER YOLANDA LIZANA PUELLES, MAG. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN, DR. HERMER ERNESTO ALZAMORA ROMÁN, DR. CÉSAR ARTURO NIÑO CARMONA, MAG. LUCIANA MERCEDES TORRES LUDEÑA y DRA. CARMEN LUCILA INFANTE SAAVEDRA".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

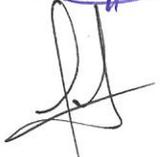
APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 4. Oficio N° 037-2024. Modelo de Convenio Académico Interinstitucional entre la Empresa Aliazione Costruzione e Saldatura EIRL y la UNP a través de la Facultad de Ingeniería Industrial

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Este punto trata sobre la propuesta de convenio académico interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura, a través de la Facultad de Ingeniería Industrial, y la empresa Aliaciony Constructora y Soldadura, también la información ha sido compartida en el Classroom.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Propone posponer este punto de la agenda para el próximo Consejo debido a la falta de documentación. Argumenta que, aunque en el decanato reciben propuestas de empresas para cursos, esta empresa en particular ofrece cursos de Soldadura Industrial con equipos de última generación, lo cual representa una alternativa interesante. Sugiere que se agende nuevamente el punto con la documentación necesaria y los procedimientos adecuados para su consideración.

- 
J. R. El

Ramiro







- **Teobaldo León García:** Presenta dos puntos breves:
 1. Los convenios deben formar parte de un convenio marco.
 2. Este convenio específico debería surgir de un convenio marco previo con esta empresa, la cual ya ha colaborado con la Facultad en el pasado.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Destaca que la mecánica de este tema concierne a la Facultad. Menciona que ha firmado un convenio con Fundenorp para realizar cursos y diplomado, y señala que mientras los cursos pueden ser realizados por la Facultad, los diplomados requieren coordinación con posgrado. Respecto al convenio con la empresa, sugiere analizar los beneficios y posibles desventajas, especialmente en relación con el trabajo conjunto entre la empresa y Fundenorp.
 - **José Julián Ipanaqué:** Destaca varios puntos sensibles sobre la empresa en cuestión:
 1. La empresa ha estado trabajando en el taller mecánico los fines de semana, y sus alumnos son trabajadores de talleres mecánicos de la Región, incluyendo industrias pesadas como el petróleo y la pesca.
 2. El uso de un local adecuado para instalar las máquinas de la empresa es crucial. Menciona que el taller mecánico anteriormente tenía solo 4 o 5 máquinas, y no está seguro si se ha avanzado en la construcción del nuevo laboratorio, que ahora es más complejo.
 3. Señala que el convenio requiere compromiso y documentación adecuada, y enfatiza la sensibilidad del tema debido a la naturaleza de la empresa, que trabaja los fines de semana cuando la Facultad está cerrada.
 4. También menciona que hubo algunos problemas técnicos cuando la empresa tuvo acceso al taller mecánico en el pasado.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Prefiere no basarse en suposiciones y prefiere tomar decisiones informadas. Explica que el señor en cuestión no está solicitando un espacio en la Universidad, sino más bien la certificación de la Facultad para su local en la zona industrial. Propone invitar al señor para que exponga su caso ante el Consejo y luego deliberar sobre si apoyar su propuesta. Destaca que su interés radica en el beneficio para los alumnos, ya que los cursos de soldadura que ofrece la empresa son difíciles de encontrar en el mercado. Por lo tanto, sugiere posponer este punto para un próximo Consejo y discutirlo más detenidamente en ese momento, con la posibilidad de invitar al señor para una presentación.
 - **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Sugiere que en la próxima sesión se tome una decisión respecto al tema, pero resalta la importancia de abordar la parte legal. Señala que la Facultad recibiría un beneficio, posiblemente un porcentaje de los ingresos del señor. Comparte la preocupación del Ingeniero José Julián Ipanaqué sobre la necesidad de supervisar el servicio para garantizar su calidad, incluyendo la infraestructura y los ambientes ofrecidos. También destaca que el señor parece estar ofreciendo un programa similar a un diplomado, lo cual requeriría una consideración cuidadosa. Solicita que se traiga toda la información necesaria para tomar una decisión informada, especialmente en cuanto a la parte legal y de supervisión.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y SE PROPUSO POSPONER ESTE PUNTO PARA UN PRÓXIMO CONSEJO.

Punto 5. Oficio N° 0266/2024-UNP-FII.D. Solicitud de Licencia con goce de haber, apoyo de viáticos y pasajes – Mg. Esther Yolanda Lizana Puelles.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Sobre la solicitud de licencia con goce de haber y apoyo económico por parte de la ingeniera Esther Yolanda Lizana Puelles, quien realizará una pasantía en la Universidad Politécnica de Valencia durante tres semanas; del 20 de mayo al 8 de junio del presente año. El ingeniero Jonathan David Nima Ramos cubrirá la carga de trabajo de la solicitante durante su licencia. Se adjunta el acuerdo del departamento del día de hoy, 18 de abril de 2024, respecto a esta solicitud, así como la documentación correspondiente. Informa que hay dos millones de soles en presupuesto para que tanto alumnos como docentes realicen pasantías, y que solo es necesario ubicar el lugar donde deseen realizar la pasantía
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Pregunta si existe alguna directiva o Reglamento específico sobre las pasantías.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Menciona que la Oficina de Cooperación puede proporcionar información sobre las Directivas o Reglamentos referentes a las pasantías.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Realiza una sugerencia importante sobre las pasantías y los beneficios que pueden brindar a la Facultad. Propone que, una vez que los colegas regresen de sus pasantías o capacitaciones, compartan con la Facultad lo aprendido, ya que la idea es enriquecer académicamente al grupo humano de la Universidad. Destaca que es importante que estos beneficios no sean únicamente personales, sino que también contribuyan al crecimiento académico de la institución.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se compromete a transmitir la sugerencia de Carmen Infante a las personas que realicen pasantías, para asegurarse de que estén conscientes de la importancia de compartir los conocimientos adquiridos con la Facultad a su regreso.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** El acuerdo sería aprobar la solicitud de la docente Mag. Esther Yolanda Lizana Puelles para tomar una licencia con goce de haber del 20 de mayo al 08 de junio del 2024, con el propósito de realizar una pasantía en la Universidad Politécnica de Valencia de España. A votación.

Se toma el acuerdo:

“Autorizar la licencia con goce de haber de la Mg. Esther Yolanda Lizana Puelles, quien ha sido seleccionada en el Programa Ventus Cooperación 2024 para realizar una pasantía en la Universidad Politécnica de Valencia – España, por el periodo del 20 de mayo al 08 de junio del 2024”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

✓ SECCIÓN PEDIDOS

Pedido 1. Traslados Internos 2024

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** El tema de los traslados internos. Se informa que se conformó una comisión para evaluar los traslados internos, compuesta por consejeros, docentes y alumnos. Se menciona que la carrera con más demanda fue Ingeniería Industrial, seguida de Ingeniería Informática. Se ofrecieron cuatro vacantes por cada Escuela, pero no todas fueron cubiertas debido a la falta de solicitudes de traslado interno por parte de los alumnos. Se dispone de actas y documentación del proceso en el Classroom. Se presenta el listado de pagos realizados inicialmente y los admitidos para la Escuela de Ingeniería Informática, así como los requisitos para los traslados. Se informa que en el punto 5 se encuentran los estudiantes que han sido admitidos para la Escuela de Ingeniería Informática, con sus respectivos ponderados. También se menciona que para Ingeniería Industrial se han admitido estudiantes con una nota igual o mayor a 13. Se indicó que el documento está firmado por todos los presentes, excepto por el alumno consejero Pool Alexander Feria Orozco.
- **Teobaldo León García:** Señala que queda pendiente la aprobación de la tabla de equivalencias.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Menciona que los Directores de Escuela se encargan de realizar las equivalencias una vez que las actas han sido aprobadas.
- **Teobaldo León García:** Menciona que una de las funciones del Consejo de Facultad es aprobar la tabla de equivalencias.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Describe el proceso de traslado de alumnos en la Institución. Primero, los alumnos inician el proceso y sus documentos son enviados a la Dirección de Escuela donde se realizan las equivalencias necesarias. Luego, estos documentos pasan al Consejo de Facultad donde se aprueban los traslados.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A Votación para la aprobación de las actas del proceso de traslados internos 2024-1 de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Se toma el acuerdo:

“APROBAR EL ACTA N°01 CRONOGRAMA Y NÚMERO DE VACANTES PARA TRASLADO INTERNO 2024 A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - UNP”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

“APROBAR EL ACTA N°02 EVALUACION DE EXPEDIENTES DE TRASLADO INTERNO 2024 A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - UNP

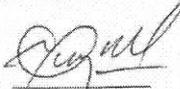


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

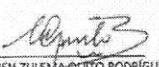


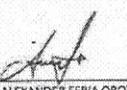
RESULTADOS DE EVALUACIÓN - TRASLADO INTERNO 2024

N°	Estudiante	Escuela Profesional		N° créditos aprobados	PPA	Orden de mérito		Observaciones
		Procedencia	Destino			Puntaje Ponderado	Orden	
1	GARCÍA GARCÍA DAVID	Fac. Ing. Pesquera	E.P.I. Informática	89	14.07	14.16	2º	Admitido
2	GONZALES SANDOVAL LUIS FELIX	Fac. Ing. Pesquera	E.P.I. Informática	87	14.92	15.18	1º	Admitido


 Dr. FRANCISCO JAVIER CRUZ VILCHEZ
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial


 Mg. ESTHER YOLANDA LIZANA PUELLES
Directora de Escuela Profesional Ingeniería Informática


 Mg. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ
Docente Consejera del Consejo de Facultad - Ingeniería Industrial


 Sr. POOL ALEXANDER FERIA OROZCO
Estudiante Consejero del Consejo de Facultad - Ingeniería Industrial

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR EL ACTA N°03 EVALUACION DE EXPEDIENTES DE TRASLADO INTERNO 2024 A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – UNP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



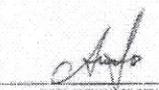
RESULTADOS DE EVALUACIÓN - TRASLADO INTERNO 2024

N°	Estudiante	Escuela Profesional		N° créditos aprobados	PPA	Orden de mérito		Observaciones
		Procedencia	Destino			Puntaje Ponderado	Orden	
1	RIVAS BAUTISTA, CARLOS ALDAHIR	Fac. Ciencias - Esc. Matemática	E.P.I. Industrial - FII	125	13.98	13.966	1º	Admitido
2	CHINGUEL QUEVEDO, SUSAN MELISSA	Fac. Ing. Pesquera	E.P.I. Industrial - FII	89	14.16	13.754	2º	Admitido
3	HUAMAN GUERRERO, ADELA MARIYAN	Fac. Ing. Pesquera	E.P.I. Industrial - FII	65	13.92	13.248	3º	Admitido
4	CHUNGA CHAPILLIQUEN, HENRY	Fac. Ing. Pesquera	E.P.I. Industrial - FII	131	13.59	13.14	4º	Admitido
5	GARCÍA ALDANA, AARON	Fac. Minas- Esc. Ing. Ambiental	E.P.I. Industrial - FII	96	13.1	13.065	5º	No admitido
6	ABAD MORAN, MELANY ALEXANDRA	Fac. Ing. Pesquera	E.P.I. Industrial - FII	85	13.17	12.876	6º	No admitido
7	VEGA GIRÓN, JOSUE ARON	Fac. Ing. Pesquera	E.P.I. Industrial - FII	83	13.22	12.56	7º	No admitido
8	ZAPATA MENDOZA, PEDRO ANTONIO	Fac. Ing. Industrial - Esc. Agroindustrial	E.P.I. Industrial - FII	85	15.13	9.83	8º	No admitido


 Dr. FRANCISCO JAVIER CRUZ VILCHEZ
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial


 Dr. RICARDO GERÓNIMO SEMINARIO VÁSQUEZ
Directora Escuela Profesional de Ingeniería Industrial


 Mg. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ
Docente Consejera del Consejo de Facultad - Ingeniería Industrial


 Sr. POOL ALEXANDER FERIA OROZCO
Alumno Consejero del Consejo de Facultad - Ingeniería Industrial

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Pedido 2. Solicitud de Traslados Internos 2024

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Hay una solicitud de un alumno llamado García Aldana Aarón para un traslado interno a la Escuela de Ingeniería Industrial. El alumno proviene de la Escuela de Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial, está en su sexto ciclo y tiene un promedio ponderado igual o mayor a 13. La solicitud es para que, en lugar de trasladarse a Ingeniería Industrial, sea considerado para Ingeniería Mecatrónica, ya que no hay una normativa específica al respecto.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Proporciona información adicional sobre la evaluación de expedientes y la solicitud de traslado. Se evaluaron ocho expedientes para Ingeniería Industrial, aunque la solicitud inicialmente mencionaba solo este programa. Sin embargo, el procedimiento de evaluación es el mismo para todos los programas y el puntaje obtenido por el alumno está en función de esto. Explica que si el alumno hubiera aplicado solo para Ingeniería Mecatrónica, como hicieron dos estudiantes de Ingeniería Informática, quienes ocuparon dos de las cuatro vacantes disponibles, es probable que hubiera sido admitido. Sin embargo, en el caso de Ingeniería Industrial, aunque había cuatro vacantes, se presentaron ocho estudiantes, lo que complicó la admisión. Esta información aclara el contexto y las circunstancias del caso.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Propone que se admita al estudiante en la Escuela de Ingeniería Mecatrónica y se proceda con su solicitud.
- **Teobaldo León García:** Propone una cuestión previa antes de proceder con la votación. Sugiere que se agregue un artículo al Reglamento de traslados internos que permita viabilizar el acuerdo que se tomará hoy, siempre y cuando el puntaje del estudiante cumpla con un nivel determinado, con el objetivo de evitar inconvenientes en el futuro.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación.

Se toma el acuerdo:

“ACEPTAR LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE AARON GARCÍA ALDANA SOBRE RECONSIDERACIÓN PARA TRASLADO INTERNO 2024 A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – UNP POR HABER VACANTE DISPONIBLE, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y TENER EL PONDERADO SOLICITADO”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Pedido 3. Documento presentado por el Mag. Teobaldo León García

- **Teobaldo León García:** Presenta una serie de pedidos durante la sesión:
 1. Solicita la presentación de los documentos relacionados con los pedidos realizados en la sesión anterior, señalando que aún no se han corregido ciertos procesos en la Unidad de Investigación.
 2. Destaca la importancia de que las Resoluciones sean motivadas y notificadas a todos los involucrados, indicando que en el pasado no se notificó al jurado anterior sobre su baja, como establece el Reglamento.
 3. Pide la presentación de expedientes de reingreso a la Facultad, mencionando que no se ha recibido información al respecto a pesar de que el semestre está por comenzar, y recordando que el Consejo de Facultad es responsable de aprobar los reingresos.
 4. Solicita información sobre el concurso de Plaza Docente 2024-1 y la designación del tercer miembro para prevenir problemas futuros y asegurar la transparencia en los procesos.
 5. Insta a informar sobre la contratación de personal administrativo bajo la modalidad de locador de servicio, incluyendo la fecha de contrato, su ubicación y funciones, con el fin de agilizar los expedientes y evitar problemas en el futuro.
 6. Pide que se ordene y complete la información en el classroom, mencionando que a veces está desordenado y que documentos importantes no se han subido correctamente.
 7. Solicita información sobre la tramitación de tesis y la designación de jurados, mencionando que ha

algunos interesados aún no les han nombrado jurados a pesar de haber presentado sus expedientes.

8. Pide que se comparta para conocimiento la programación del ciclo de nivelación.
9. Solicita información sobre la construcción y equipamiento de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Industrial.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Empieza a comentar sobre los puntos mencionados:

1. Informa que hasta la fecha actual todos los puntos han sido atendidos satisfactoriamente. Sin embargo, se compromete a proporcionar un documento detallando de cómo se han tramitado estos pedidos y bajo qué números de documento se han registrado.
2. Aclara el proceso de presentación de expedientes de reingreso, señalando que en realidad se les llama "Resoluciones de reincorporación" y que existe un procedimiento bien definido para ello. Explica que cualquier demora en el proceso no se debe a la Facultad, sino más bien a los alumnos que no cumplen con el pago de los montos requeridos para continuar con el trámite. Los expedientes físicos están actualmente en la Secretaría Académica, donde se verifica si se han cumplido todos los requisitos. Sin embargo, asegura que cualquier consejero que necesite acceder a los expedientes, ya sea aquellos que cumplen con los requisitos o aquellos que no, puede hacerlo en la Secretaría Académica. Además, destaca que una vez que se acepta la reincorporación, corresponde al alumno decidir qué cursos va a llevar.

3. Menciona que ya ha sido atendido.

4. Explica que hay una Resolución, la número cuatro, que debe haber sido enviada a la Secretaría Académica sobre las plazas actuales de concurso del Ministerio de Educación (MINEDU). Estas plazas se consiguieron por ampliación de la oferta educativa para la Escuela de Ingeniería Industrial y la Escuela de Ingeniería Mecatrónica, y son alrededor de siete plazas. Recuerda que el Vicerrector Académico le hizo llegar la Resolución, lo que indica que el tema está en proceso. Sin embargo, menciona que hay un asunto pendiente, que es elegir un tercer miembro para el departamento. Aunque el Ingeniero Dubert Reyes Vásquez ha sido instado varias veces a realizar sesiones de Departamento para abordar este tema, recientemente se le ha informado que se ha recibido un documento firmado por dos abogados, lo cual indica que se requiere tomar medidas adicionales. A pesar de que no se le ha informado oficialmente.

➤ **César Arturo Niño Carmona:** Informa que ayer hubo una sesión de Departamento después de enviar dos documentos solicitando su realización. Señala que pasaron tres semanas sin respuesta hasta que enviaron otro documento, lo que llevó a la realización inmediata de la sesión. Describe la sesión como extraordinaria, ya que se aprobó la carga lectiva de los docentes ordinarios que estaban presentes, debido a la ausencia del Ingeniero Jorge Ma San y el Ingeniero Fernando Madrid. Destaca que este tipo de sesiones extraordinarias son poco comunes y que han ocurrido tres o cuatro veces en los últimos cuatro meses al menos.

➤ **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Plantea una consulta sobre la asignación de carga docente para este semestre, destacando que hay cursos que aún no tienen asignado un docente. Menciona haber hablado con Directores de otros Departamentos de otra Facultad, quienes han presentado solicitudes para contratar locadores con el fin de cubrir estas vacantes. Enfatiza la importancia de no dejar ningún curso sin docente y busca información sobre la acción que tomará la Facultad al respecto.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explica que, si un curso realmente pertenece al semestre y tiene un alumno asignado, entonces la política del Vicerrectorado Académico es contratar a un docente para impartirlo. Sin embargo, si el curso no corresponde al semestre, el Vicerrectorado Académico no está contratando docentes para ese fin. Menciona que hay una Resolución relacionada con las plazas que sería importante que Miguelina la comparta con los miembros Consejeros. Expresa su preocupación porque no hay plazas para Ingeniería Informática, aunque hubo acciones para Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial. Destaca que, en el caso de Ingeniería Informática, se esperaba que el Director abordara el tema, pero eso aún no ha sucedido.

5. Este punto aborda la contratación y asignación del personal administrativo dentro de la Facultad. Se menciona que hay nueve personas en total, todas con roles profesionales y diversas funciones. Se destaca que estas personas están ubicadas estratégicamente para brindar apoyo en diferentes Departamentos, incluyendo laboratorios y mantenimiento. Especifica que todo el personal administrativo está bajo la modalidad de recursos ordinarios y no bajo contratos por servicios (RDR). Esto se hace para evitar limitaciones en la contratación, ya que bajo la modalidad RDR, si se quisiera asignar un locador, la Facultad tendría dificultades para cubrir los costos.

➤ **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Expreso una preocupación sobre la falta de claridad en las funciones del personal administrativo, señalando que estas son asignadas verbalmente por el Decano sin

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

proporcionar documentación oficial. Propone que, aunque las funciones se asignen verbalmente, sería beneficioso contar con un informe oficial que detalle las responsabilidades de cada puesto. Esto ayudaría a clarificar las expectativas y asegurar una comprensión compartida de las funciones del personal administrativo.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Expone los desafíos de contratar personal y garantizar que reciban pagos a tiempo, expresando su preferencia por evitar retrasos en los pagos del personal a su cargo.
 - **José Julián Ipanaqué:** Respalda la idea de pagar a los locadores y destaca la importancia de que cumplan funciones mientras trabajan.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Advierte sobre los riesgos asociados con los locadores, ya que pueden reclamar continuidad laboral y generar procesos administrativos. Señala que prefiere contratar personal de confianza y que todo se maneja verbalmente.
 - **Teobaldo León García:** Añade que los locadores deben tener contratos claros que especifiquen sus funciones y horarios de trabajo para evitar problemas con la Contraloría cuando terminan sus contratos.
6. Menciona la necesidad de complementar la información proporcionada por la Ingeniera Roxani Keewong. Solicita al Ingeniero Antón que agregue toda la documentación disponible sobre el caso.
 7. Los expedientes de tramitación de designación de jurados. Señala una deficiencia en el proceso, ya que los expedientes no fueron ingresados al Consejo a tiempo, recibiendo los documentos un día antes de la reunión del Consejo y trasladándose a la oficina de Secretaría el día siguiente. Espera que esta situación se corrija para la próxima reunión del Consejo de Facultad, que se llevará a cabo el martes.
 8. La programación académica del ciclo de nivelación para el 2024-0 está respaldada por una Resolución del Consejo Universitario que aprueba dicho ciclo.
 9. Ya se ha discutido previamente un informe reiterativo sobre el proyecto de construcción y equipamiento de laboratorios. Menciona que está a la espera de recibir un informe del Ingeniero Mora para obtener más detalles sobre este tema. Una vez que reciba este informe, planea compartirlo para avanzar en el proceso.
- **Teobaldo León García:** Realiza una cuestión previa, aclara que no les corresponde revisar los acuerdos mencionados, sino únicamente instar a que sean leídos y redactados correctamente. Afirmo que la revisión de estos documentos no está dentro de su función y señala al Decano como el responsable directo de esta tarea, siendo su superior jerárquico
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Indica que el trámite será gestionado directamente por él, asumiendo la responsabilidad de su revisión.

✓ EXONERACIÓN DE ACTA

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se pide dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.

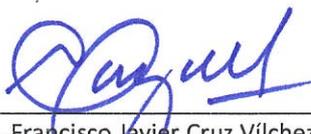
A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 10:03 a.m. y no habiendo otro punto a tratar el Decano dio por terminada la sesión.


Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez
Decano

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024



Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Jeobaldo León García
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. José Julián Ipanaqué
Miembro del Consejo de Facultad



Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra
Miembro del Consejo de Facultad



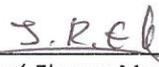
Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad



Dr. César Arturo Niño Carmona
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. José Eleazar Morales Ortiz
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Rania Nicole Carrillo Miranda
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Fernando Isaí LLonto Espinoza
Miembro del Consejo de Facultad